

DECRETO:

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “IMPARTICIÓN DE CURSO DE FOTOGRAFÍA CREATIVA 2017-2018”

En fecha 04/10/2017, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el servicio de “Impartición de curso de fotografía creativa 2017-2018”

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 05/10/2017 el Jefe de Servicio del Patronato Municipal de Cultura D. José Fernando Sánchez Ruiz realiza informe favorable sobre esta contratación .

2º En fecha 06/10/2017 el Presidente del Patronato Municipal de Cultura realiza propuesta de adjudicación directa para dicho servicio al fotógrafo D. Miguel Calatayud Huertas.

3º En fecha 01/12/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Por todo ello, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas en virtud del nombramiento de su cargo por el Pleno de la Corporación de fecha 01/12/2016, DISPONE:

PRIMERO: Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación del servicio de “Impartición de curso de fotografía creativa 2017-2018”, por importe de 2.240,00 euros IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 337.2279900 del presupuesto vigente del Patronato Municipal de Cultura.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de “Impartición de curso de fotografía creativa 2017-2018” mediante procedimiento de contrato menor, a **MIGUEL CALATAYUD HUERTAS con N.I.F. 06.216.970-R**. El importe de dicho contrato asciende a la cantidad de 2.240,00 euros IVA incluido. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

TERCERO: Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del P.M.C., Jefe de Servicio del P.M.C. e intervención de Fondos del P.M.C.

Alcázar de San Juan, 13 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Fdo.: Mariano Cuartero García-Morato